

**04 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2019.-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy martes, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el Salón Máximo de la Municipalidad, se reúnen las siguientes Señoras y Señores Concejales: Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa; Señor Franklin Buitrón Lomas; Arquitecto Jaime Villegas Játiva; Señor José Luis Yamberla; e, Ingeniera Catalina Yépez Calderón.- Actúa la Abogada Mónica Carrera Vásquez, en calidad de Secretaria del Concejo, Encargada; Abogada Diana Pineda, Procuradora Síndica; Economista Gerson Amaya, Director Financiero; Ingeniero Christian Terán, Director de Gestión Social y Económica; y, la presencia del señor Oscar Pérez, Presidente del Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín. El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante. **Se instala la sesión a las diecisiete horas treinta minutos;** y, por moción de la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón y el apoyo del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas, se aprueba el siguiente del Orden del Día: 1. Conocimiento, análisis y aprobación, en Primer Debate, de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA No. 006-GADM-AA-2019 DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; y, 2. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde para la firma del CONVENIO No. 016-GADM-AA-PS-2019 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y EL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARÍN. Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y aprobación, en Primer Debate, de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA No. 006-GADM-AA-2019 DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**- El señor Alcalde da la palabra al Economista Gerson Amaya, Director Financiero. El Economista Amaya expresa: la Dirección Financiera mediante Memorando 305 de fecha 18 de octubre de 2019 se dirige a la máxima autoridad, en el cual se solicita aprobar en Consejo la creación de la Partida de Ingresos 28.01.06.02 denominada “Recursos no reembolsables Sistema Regional de Agua Potable Pesillo-Imbabura” mediante una reforma al Presupuesto del año 2019; como antecedente el GAD Municipal de Antonio Ante mantiene un crédito No. 40151 que se ejecuta a través de la Mancomunidad del Proyecto Pesillo-Imbabura; es una reforma sencilla pero es elemental, necesaria, y dejo a consideración del Concejo Municipal, no sin antes indicar que en los documentos enviados está ya el documento de primera reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Municipal del cantón Antonio Ante; en el documento pueden

observar que en el detalle de “Ingresos” existe la Partida 28.01.01.02 denominada “Recursos no reembolsables Sistema Regional Pesillo-Imbabura” con una asignación de \$ 1’612.045,61 dólares, pero el Código referente a esta partida no es el correcto; por tal motivo, esta partida tiene quedar en cero y la Dirección Financiera disminuye ese valor y crea la Partida 28.01.06.02 denominada “Recursos no reembolsables Sistema Regional de Agua Potable Pesillo-Imbabura” con un incremento de \$ 1’612.045,61 dólares; el Presupuesto no mantiene ninguna alteración, lo que se hace es un traspaso de crédito, pero al ser la creación de una nueva partida es lógico que el Concejo Municipal realice su aprobación; ese es el informe. El señor Alcalde: tenemos el conocimiento de los motivos de la reforma que es la creación de la partida para esos recursos no reembolsables. La señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez pregunta: Economista, no sé si nos puede ayudar, existe una fecha tope en la que nosotros podemos reformar el Presupuesto?, por que aprobamos el Presupuesto con una fecha límite, pero ahora estamos reformando; hasta cuándo podemos reformar el Presupuesto 2019? El Economista Amaya: el Presupuesto es un documento dinámico; la ley faculta a que se puedan realizar traspasos de crédito o reformas presupuestarias y no existe un plazo definido; eso es lo que puedo informar; en la reforma, en los considerandos, ustedes tienen la normativa legal pertinente y no existe fecha límite para la reforma, no existe en el COOTAD; estamos creando una partida y por eso el Concejo tiene que aprobarla, caso contrario si no lo hace es responsabilidad del órgano legislativo el que no se pueda registrar los fondos que vienen por parte del Banco de Desarrollo; la partida 28.01.06. es de entidades financieras del sector público. La señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: entiendo que no es una autorización del presupuesto, sino que hablamos más bien de una reforma a la Ordenanza del Presupuesto, y eso no tiene fecha límite ni ningún plazo, pero lo que sí ocurre es que existen variaciones de crédito dentro de una misma partida presupuestaria; lo que ahora se trata es básicamente la reforma a la Ordenanza. El Economista Amaya: los recursos que vienen del Bando del Estado tienen que constar en la partida correcta y la partida correcta es la ya indicada. El señor Alcalde: alguien tiene una moción. La señora Concejala Ingeniera Yépez mociona la aprobación de la reforma y tiene el apoyo del señor Concejal José Luis Yamberla. El señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva solicita que en el texto conste “Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2019” y no como está en el documento enviado. La señora Secretaria del Concejo, a pedido del Alcalde, procede a tomar la votación que es la siguiente: señor el señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: por la moción; la señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: antes de dar mi voto quisiera, primero, hacer mención de la convocatoria para el miércoles 23 de octubre en la que también se trató el tema del Presupuesto y lo toco porque estamos en el tema de presupuesto, quiero dejar sentado en actas señora Secretaria que a la reunión a la que los Concejales fueron convocados yo no fui convocada; esta es razón por la que no asistí y, de la misma manera, en el momento que se entregó el Convenio al Asilo de Ancianos, aun cuando pregunté por qué no había nadie todos los compañeros Concejales sabían que había que ir al Asilo de Ancianos excepto yo; mi aprobación siempre y cuando esto se encuentre dentro de la ley; el señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: por la moción; el señor Concejal José Luis Yamberla: a favor; la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: proponente; el señor Alcalde: a favor de la moción. El resultado: 6

votos a favor de la aprobación de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría absoluta, aprobar, en Primer Debate, de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA No. 006-GADM-AA-2019 DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, con observación.** Y, en el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde para la firma del CONVENIO No. 016-GADM-AA-PS-2019 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y EL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARÍN.**- El señor Alcalde manifiesta: en este punto doy la palabra a nuestro Director de Gestión Social, Ingeniero Christian Terán, quien dice: gracias por la oportunidad para poder exponer el sustento técnico, en análisis legal y económico del Convenio de este Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD de Antonio Ante y el Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín (expone mediante proyección digital); los objetivos son: el mejoramiento de la competitividad de la parroquia de Andrade Marín y del cantón a través de la expoferia y que es un elemento importante dentro de las festividades de la parroquia; queremos presentar lo productos y emprendimientos que tenemos en nuestro cantón; la unión de estos dos objetivos nos lleva a la reactivación económica local de la parroquia en los sectores textil, productivo, de confecciones y el gastronómico; el financiamiento de este convenio es primero para las fiestas de la parroquia y luego de la expoferia Andrade Marín 2019 con sus segmentos turístico, artesanal y productivo; el proyecto consta de cuatro elementos: el primero, el tema del posicionamiento turístico de compras; lo segundo, las expresiones culturales de la parroquia con un sinnúmero de eventos para la ciudadanía; lo tercero es la reactivación económica en este momento crítico; y, por último, los emprendimientos con lo que logramos, a través de una articulación de elementos, aplicar un proyecto de sostenibilidad; quiero que conozcan el detalle de lo que se gastará, son 5 elementos que se van a financiar: festividades por \$ 200 dólares; señalética y gigantografías con \$ 3.500 dólares; se utilizarán pantallas lets y raiders técnicos, un valor de \$13.500 dólares para presentación de artistas; otro aspecto que tratamos es dar un posicionamiento turístico; se tienen elementos en radio y televisión nacional con un valor de \$ 5.400 dólares, prensa por \$ 400 dólares, redes sociales por \$ 400 dólares; otros elementos que ayudan a la dinamización de la economía son pasarelas para mostrar colecciones nuevas, la feria gastronómica y personas del aseo; todo esto hemos tenido un proceso con los presidentes de los barrios y comunidades de Andrade Marín y se ha hecho todo un trabajo articulado para presentarlo ahora al Concejo; para finalizar, una vez analizada la documentación de manera técnica y económica recomienda (la Dirección) la suscripción del convenio con el Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín; dentro del trabajo que realizan los gobiernos parroquiales ellos tienen un presupuesto destinado por el Gobierno Central, mientras que el Concejo Parroquial, y es una de sus preocupaciones, no cuenta con los recursos para poder organizar el trabajo y generar desarrollo; para análisis del Concejo y estamos aquí para responden a cualquier inquietud. El señor Alcalde: el convenio servirá para dos cosas.: el aporte es de \$ 15 mil dólares para lo que es las Fiestas de Andrade Marín y para la Expoferia en su décima edición; el problema que ellos

tienen es que no hay un apoyo para la organización de la feria por parte de las administraciones anteriores; entendemos y comprendemos que todo tipo de organización de eventos deben tener el espíritu de fortalecer la economía local y dinamizarla; cuantos visitantes vendrían a la feria, señor Director? El Ingeniero Terán: hemos proyectado que venga entre 25 y 30 mil visitantes y sobre esto tendremos una estadística. El señor Alcalde: eso es importante; hay un tema que empezamos a trabajar en el mes de agosto que es justamente, en la Feria Verano, desde la Dirección levantamos encuestas para tener información y tenemos un informe de las cosas positivas y negativas para ir mejorando en los próximos eventos; estamos en conocimiento y análisis, hay preguntas? La señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: esta bien posicionar a cada una de las parroquias; como parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto si es importante saber, Ingeniero Terán, hasta qué fecha tienen ellos para justificar debidamente los gastos realizados?, aquí en el plazo miro que dice un plazo de “90 días”, esto quiero decir que nosotros, como Comisión de Presupuesto, en enero deberíamos tener los respaldos respectivos para hacer nuestro análisis como fiscalizadores. El Ingeniero Terán: la idea es que nos puedan entregar en 30 días toda la información luego de que se termine el evento, sin embargo, por el tema de seguridad tendríamos 60 días y ustedes dentro del plazo establecido tendrían la documentación para análisis de la Comisión. La señora Concejala Yépez: estamos pendientes de cada uno de los convenios que se firmen para poder verificar el apoyo y la contraparte respectiva, con los gastos realizados; estamos pendientes de los otros convenios que se han realizado para coordinar con usted, Ingeniero Terán, y solicitar nos faciliten la documentación para realizar el tema de fiscalización. El señor Alcalde: es importante la pregunta de cuánto es la contraparte del Consejo Parroquial? El Ingeniero Terán: en convenio es por \$ 15.800 dólares y una contraparte igual por autogestión del Consejo Parroquial. El señor Alcalde: como entes fiscalizadores para que nos ayuden fiscalizando que todos esos recursos sean bien invertidos, de acuerdo a la naturaleza del convenio que vayamos a realizar. El señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: gracias por concederme la palabra; hay algunos aspectos dentro de lo que es el pedido que formula el Consejo Parroquial de Andrade Marín para el fortalecimiento de lo productivo, lo social dentro de la parroquia; me llama la atención, primero el tema que está a destiempo, creo que es para el día de mañana el lanzamiento de la feria; es entendible por el tema del paro y por ende hubo el contratiempo en la coordinación para firmar el convenio; veo que en el “Objeto” del convenio sólo se hace referencia a la Expoferia, nada dice de fortalecer la parte cultural, la parte social, de la parroquia de Andrade Marín; aquí sólo se hace referencia a la Expo Andrade Marín; hablar del tema de feria ninguno de los ciudadanos del cantón y peor el Concejo Municipal nos vamos a oponer a esta dinámica para promocionar la parte económica, productiva, del cantón y en este caso de Andrade Marín; pero si me llama la atención que dentro de lo que será el recinto sólo se van a manejar 40 expositores porque se hace referencia a 40 carpas y dentro del tema de publicidad estamos a dos o tres días del inicio de la feria y existen rubros como publicidad en Ecuavisa y Teleamazonas que prácticamente no cubrirá esos valores y, lo otro, es la parte logística y me llama la atención el tema de pantallas gigantes, \$ 3 mil dólares y creo que en el convenio está por dos días; tengo experiencia en alquiler de pantallas gigantes y la que más cuesta es quinientos dólares y está tres mil dólares; el raiders técnico para tres o cuatro días es

siete mil dólares, valor que es considerable; hablé con Oscar Pérez sobre la justificación de estos rubros y se van a cubrir otros eventos con esos rubros, pero si me gustaría detallar en el tema de convenio porque muchas de las veces estos convenios se filtran y da cabida a la mala interpretación de la gente y si hablamos del tema sonido da cabida a que se piense que son sobreprecios; lo más conveniente es que se detalle y con eso se justifica el tema de inversión; en ningún momento es el tema de oponerse, pero sí me gustaría que se detalle cómo se invierten los recursos; vía telefónica el señor Pérez me comentó que con esos recursos también se iba a potenciar las festividades aniversarias de Andrade Marín pero aquí, en el convenio, no constan; es necesario cambiar el Objeto del convenio porque textualmente dice: "... tiene por objeto la cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal y el Consejo Parroquial de Andrade Marín con el propósito de contribuir al fortalecimiento, la integración social y comunal de los habitantes de la parroquia de Andrade Marín, a través del mejoramiento de la competitividad, a través de la promoción de actividades productivas de la Expo Andrade Marín"; sería bueno englobar dentro de las actividades culturales de la parroquia y detallar un poco más. El señor Alcalde: estoy de acuerdo en que se fortalezca toda la parte de identidad y cultural en las Fiestas de Parroquialización y la otra que es la Expo Andrade Marín; Christian (Terán) está hablando de la feria; hay que hacer ese cambio en el Objeto del convenio y que se especifique que es para estos dos temas fundamentales; totalmente de acuerdo en esto; lo otro es que tiene razón en que se debe detallar, pero lo que pasa es que la exposición es un resumen; quiero pedir que se amplíe ese detalle, señor Director; este convenio se realizó con la Junta ampliada de Andrade Marín y todos lo dirigentes en la tercera semana de septiembre, hubo el compromiso por parte de la Junta entregar el proyecto en 15 días, pero lamentablemente, como conocen, está el tema del paro que inicio el lunes 4 de octubre y rompió la planificación, y como les había manifestado tenemos la reunión el día de mañana a las 7 de la noche en la Fábrica Imbabura y nos explicarán por qué no se hizo a tiempo. El señor Concejal Buitrón: una sugerencia; hay el tema de pasarelas y yo me permito, señor Alcalde, si bien es dinámico para el tema de las expoferias, sugiero que a través del Municipio se adquiera pasarela propia que resulta más económico que alquilarla y esta pasarela nos serviría para cuatro ferias, sería una adquisición que compense las actividades de feria como cuando se hizo en San Roque con el tema de escenario que lo adquirimos y se facilitaba a todas las comunidades y barrios, incluso se deba en alquiler y los recursos pasaban a la cuenta del GAD Parroquial; para 3 mil dólares es bastante. El señor Alcalde: que se considere esta sugerencia; el día de mañana nos reuniremos para evaluar la organización, pero sigamos en el análisis. El señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: me sumo a las palabras de mis compañeros que expresaron su sentir, totalmente razonable y lógico, y quiero hacer una consulta al Ingeniero Christian (Terán), entiendo que para elaborar el presupuesto se hicieron proformas y para próximos convenios entiendo que con esta situación que ha sucedido se hará un desglose? El Ingeniero Terán: hemos hecho un seguimiento a todo el proceso y estamos fortaleciendo la elaboración de proyectos; cabe recordar que a este convenio se transfiere recursos con proformas que hemos pedido; lo que nos ha manifestado el Presidente del Concejo es que están adelantando varias cosas; creo que es importante decir, como Administrador del convenio, si no hay una amplificación adecuada tenemos la potestad de no hay ser como costo elegible; sí tenemos el procedimiento de

proformas para fortalecer el proyecto. La señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: yo quiero que se tome en cuenta algo; primero, en ocasiones anteriores la Expo Andrade Marín se ha puesto como que a lado de un mostro que era la Feria del Cuy; este año entiendo que no habrá Feria del Cuy; hace poco hubo una feria en Andrade Marín que fue un fracaso porque los expositores se llevaban en camiones la mercadería; tuve la oportunidad de conversar con varios de ellos y me decían que fue un desastre y no sacaron ni para el stand; hoy estamos haciendo una expoferia y de verdad, de todo corazón, espero que nos vaya bien y antes había la Feria del Cuy y era la que llevaba gente y al segundo año no tuvo la misma afluencia de gente que el primer año; no creo que sea meritorio esa cantidad de gastos en publicidad, como dijo Franklin; creo que para presentar al Concejo este convenio debería estar bien detallado cómo se va a estructurar; eso, nada más. El Ingeniero Terán: la metodología que hemos utilizado es que el Consejo ha presentado un proyecto que ustedes lo tienen de manera general y detallado cada uno de los rubros; es respetable su criterio, pero hay experiencia; nosotros queremos fortalecer con toda la institucionalidad, somos una nueva Administración y estamos considerando los aprendizajes para que no suceda esta situación; el riesgo que usted menciona ocurre en cualquier tipo de feria; esperamos el voto de confianza para hacerla, pero es un proyecto presentado por el Consejo Parroquial; nosotros hemos hecho el análisis técnico, la viabilidad legal y ustedes tiene la potestad de aprobarlo o no. La señora Concejala Cadena: es una gran responsabilidad porque nosotros estamos acogiendo un pedido, un convenio; nosotros estamos aquí para hacerles caer en cuenta de ciertas cosas; no voy a argumentar nada más. El Ingeniero Terán: le explicaba a la Vicealcadesa que hemos trabajado con ellos en la parte técnica y habrá cambios en la feria; algunos rubros los podemos analizar. El señor Alcalde: el tema nosotros lo habíamos conversado de si tendremos o no la Feria del Cuy; como ustedes conocen el año pasado que se hizo la feria de hecho era pagada para el ingreso y fue un fracaso porque se lo tomó como negocio y se suponía que con la Feria del Cuy se debía potenciar a todos los restaurantes anteños y como conocen eran de otros sitios; es falso que la Feria del Cuy potencia a la Expoferia y por ahí no va; hay un tema importante existe un serio estancamiento económico de los meses anteriores que se agravó con el paro; necesitamos reactivar cada una de la unidades económicas de nuestro cantón y justamente uno de los temas es la realización de eventos feriales, no sólo textilero y por eso será también el gastronómico, turístico, gastronómico; desde la Municipalidad nos comprometimos a tener unidades que trasladen a las personas desde el parque de manera gratuita y hay expectativas al respecto, de 25 mil a 30 mil visitantes; cuántos expositores tendremos señor Director? El Ingeniero Terán: 40 sólo del sector textil. El señor Alcalde: quiero pedirles un favor especial, en este caso tenemos premura del tiempo y descuadro los 11 días de paro, e incluso se quería suspender; si quisiera pedirles, con su venia, que llamemos al señor Presidente del Consejo Parroquial porque finalmente es él el solicitante. La señora Concejala Cadena: es verdad que la Feria del Cuy no era lo principal por lo cual la gente llegaba a Andrade Marín; llegaban buses de personas pero se encontraban con que la entrada era pagada y se regresaban y se iban a Chaltura; y, por supuesto, la Feria era atractiva porque fue la primera que se hizo, ahora que se hizo con Producayambe yo también coincido que estuvo mal organizada, pero la feria fue el principal atractivo. El señor Alcalde: en esta feria tendremos un componente que no teníamos antes en Andrade Marín y es uno de

los grandes atractivos en ferias anteriores y es la molienda, pero si me gustaría que invitemos al Presidente del Consejo. Ingresamos a la sala de sesiones el señor Oscar Pérez, Presidente del Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín y el señor Alcalde le otorga la palabra por las inquietudes que tiene los señores Concejales. El señor Pérez explica: gracias por la oportunidad y extenderles un saludo de quienes habitamos en la parroquia de Andrade Marín; si me permiten señor Alcalde, señores Concejales, me gustaría dar un breve antecedente de qué son las fiestas de Andrade Marín y qué es la Expo Andrade Marín; hace 10 años se llevó a cabo la primera elección por voto popular para la Junta de Andrade Marín y la primera gestión que hice como Presidente y estuvo como Alcalde el Economista Richard Calderón fue presentar un proyecto al Concejo para que se apruebe el apoyo para la parroquia porque para la Junta no había presupuesto; antes fueron 5 mil dólares con los que compraban suministros de oficina, carros alegóricos y otros; esa cantidad al final era de 2 mil dólares que era la cantidad con la que se hacían las fiestas de la parroquia; presentamos el proyecto y se nos subió a 7 mil dólares, al año siguiente mejoramos la propuesta y se subió a 20 mil dólares y en la Administración anterior del Magister Fabián Posso se bajó el presupuesto a 14 mil dólares que es con lo que hemos venido trabajando estos dos años; la Expo Andrade Marín se ancló al proyecto Ex Fábrica Imbabura con la intención de potencializar la parte turística, textil, económica de los productores de Andrade Marín, y la expo no ha tenido el apoyo como feria sino como consecuencia del presupuesto de la Parroquia de Andrade Marín para festividades; es más cambiamos las fechas de las festividades al 1 de noviembre, feriado, para realizar la feria; esos 14 mil lo utilizábamos para los dos productos, la Expo Andrade Marín y el resto para las festividades; recuerdo que hace un mes, antes de la paralización, se mantuvo una reunión en el Coliseo con el resto de los Presidentes del Consejo Parroquial y los presidentes de los barrios en donde se propuso el apoyo a este producto Expo Andrade Marín y ahí estuvo el señor Alcalde con quien conversamos sobre el apoyo y uno de los argumentos fue que la expoferia no ha recibido ni un centavo; por las diferencias políticas entre el anterior Alcalde y mi persona se montó la Feria del Cuy, en el mismo día, los mismos horarios y en el mismo recinto ferial; y, en la primera Feria del Cuy se invirtió 20 mil dólares y en la segunda del año anterior se invirtió 30 mil dólares para su promoción, feria que no era administrada no por la Municipalidad sino por una empresa privada, un señor Chávez, todos esos recursos en publicidad y a parte de eso las autoridades y visitantes pagaron el ingreso a la feria de manera personal; nosotros sin un centavo para promoción de parte de la Municipalidad, por la experiencia y estrategia nos anclamos a la Feria del Cuy, pero nunca se hizo un trabajo conjunto; y, resulta que la feria a crecido en expositores que ya no son solamente de Andrade Marín sino de Atuntaqui, Natabuela, San Roque; la verdad, sin recursos para este evento ferial, nos hemos manejado; el pedido que hacemos es para fortalecer este evento, a los expositores en los temas textil, artesanal y gastronómico; si así lo hicimos sin apoyo se entiende que ahora con el apoyo de la Municipalidad nosotros lo haremos de mejor manera; estuve aquí justo porque estoy haciendo los trámites para la feria y en este momento no tengo la información, pero podemos revisar los rubros; se hizo muchas tareas de manera personal y junto a mis vecinos, con los amigos; eso es básicamente el resumen de la Expo Andrade Marín y solicitarles a nombre de la parroquia el apoyo, que nos den una mano; no tengo ningún interés; hemos sido transparentes y no sólo

porque la ley nos exige; es un compromiso moral que nosotros como Consejo Parroquial tenemos que cumplir y hemos justificado hasta el último centavo como tiene que ser y la ley exige; no sé si podemos ir evacuando las preguntas que hayan? El señor Alcalde: gracias, señor Presidente; se le ha invitado para que desgloce la información. La señora Concejala Cadena: lo que ya habíamos conversado con anterioridad y lo que usted ha hecho en Andrade Marín es entrega y compromiso; tengo dudas con respecto al tema del presupuesto, no sé si le invitó o no, pero usted debió venir con el proyecto bien hecho, primero; segundo, en el tema de los ballenatos, es verdad que usted ya vendió el programa y eso no está dentro del presupuesto? El señor Pérez: no está; no afecta la económica de la feria; eso al Consejo no le cuesta absolutamente nada. La señora Concejala Cadena: concluyo, Economista Amaya cuando Oscar explicaba los rubros de la Administración anterior, precisamente porque estuvo en la administración anterior, es verdad lo que dice? El Economista Amaya: habría que revisar; lo que tengo uso de razón o recuerdo que la Feria del Cuy costó 30 mil dólares más IVA, \$ 33.600 dólares; eso estaba presupuestado; cada dependencia tenía su presupuesto, con Víctor (Palahuachi) tendríamos que analizar si se destinó otro rubro para la feria. El señor Alcalde dispone al Director Financiero se comunique con la persona y verifique el dato. La señora Concejala Catalina Yépez Calderón: gracias Oscar por estar presente; tengo algunas inquietudes y seré puntual, quiero referirme a la contratación de las pantallas led 6x4 que desde luego me parece una tremenda pantalla y aquí dice que se contratará por dos días y un costo de \$ 1.500 dólares, cada día, para ser frontal y precisa, acabo de proformar con el señor Geovanny Acosta quien indica que esa pantalla costaría \$ 1.000 dólares diarios, y son muy grandes y que las que se utilizar es 5x3 y que cuestan \$ 600 dólares por día; solamente en esas pantallas tenemos un sobreprecio de mil dólares; eso a mi me preocupa; las 60 carpas, sólo se pone “alquiler de carpas”, no sé de que dimensiones, por \$ 2.400, cuando la carpa más grande que he alquilado me han dado en \$ 30 dólares; está duplicado el precio desde mi punto de vista; lo que quiero hacer énfasis es que, ahora sí, la Administración actual tiene una Comisión de Planificación y Presupuesto que revisa bien las cosas, para muestra el Presupuesto 2019 que fue trabajado a conciencia; nuestra Comisión trabaja a conciencia y se hará una fiscalización bien hecha, no sólo al convenio con Andrade Marín sino a todos los convenios; cómo se hizo los traspasos de fondos a las instituciones beneficiarias y los respectivos respaldos; voy a ser muy minuciosa con mis compañeros; no voy a permitir sobreprecios, por eso se ha pedido que previamente se presenten proformas para poder verificar y evidenciar que es un valor real; nosotros aquí estamos cuidando los recursos de un pueblo y para eso nos han puesto aquí como sus representantes, y estamos para trabajar a conciencia. El señor Alcalde: antes de dar la palabra al señor Concejal Buitrón, Economista (Amaya) que ocurrió. El Economista Amaya: verifiqué la información, conversé con Víctor, fueron \$ 33.600 incluido IVA. El señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: dentro de lo que manifestaba, siempre ha habido ese compromiso de trabajo; algo comentábamos en la tarde por la situación de costos que también me preocupaba pero se iba satisfaciendo con la explicación que se gastará en logística, pero se deben dar a conocer el resto de actividades que se cumplirán con esos gastos; Oscar me decía que ese valor no sólo cubrirá el gasto ferial sino que cubriría eventos sociales, culturales de parroquialización, por eso le decía, señor Alcalde, se debe cambiar el Objetivo (Objeto) del



convenio porque habla sobre Expo Andrade Marín; hacer referencia a la Feria del Cuy fue una total desastre, una corrupción; llamo corrupción de lo que fue el objetivo que aparentemente era dinamizar el sector productivo del cantón y lo que hicieron es traer gente de otros sitios para hacer la feria; ni siquiera se potenció la parte gastronómica; dentro del tema, me acojo a lo que manifiesta la compañera Caty debemos detallar los gastos, nunca con la intención de trancar la feria porque a través de las ferias se promocionan a las parroquias y al cantón; dentro de la logística sería bueno desglosar el tema de las pantallas, de raiders (amplificación), el tema de carpas en por los cuatro días de feria; lo que más me llama la atención es lo promocional porque estamos a puertas de iniciar la feria y el día de mañana firman el convenio y a qué momento realizarán los contratos con las empresas Ecuavisa o Teleamazonas que ya debieron tener acercamientos para la difusión; este es un espacio para aclarar porque el proyecto dará que hablar y la gente hará sus comentarios con esos valores; Caty decía que permanentemente vamos a realizar el control pero permanentemente también vamos a brindar el apoyo. El señor Alcalde: con el mismo respeto, tiene la palabra señor Presidente. El señor Oscar Pérez: hace media hora estábamos con Cristian Guevara el joven que maneja la imagen corporativa para las festividades; no es que estaba en el Municipio, no estaba planificado que sea parte de la sesión y vine así; es la razón por la que estoy sin documentación; me llamó Franklin para decirme “10 mil dólares en sonido”; Franklin, nosotros tenemos 3 días de feria, viernes, sábado y domingo, y de hecho hasta el lunes, pero son los 3 días en los que se utilizará el sonido; a parte de eso, el compromiso fue con los barrios y realizar actividades; la semana anterior, la señora Domínguez decía “hagamos bailes en todos los barrios”, no; no le voy a permitir hacer baile en cada barrio con un disco móvil; nosotros queremos brindar el mismo trato de la feria en un barrio, en el que tenga que hacerse; se hizo un sorteo con los presidentes y ganó la Comunidad El Carmelo Alto; allá se hará el evento; es el combo del sonido y la pantalla que hacen un monto de 10 mil dólares distribuidos en 7 eventos con las mismas especificaciones técnicas y montaje; yo le decía a Franklin si usted divide 10 mil para 7 hablamos de aproximadamente de \$ 1.500; no tengo compromiso con nadie, pero si necesitamos que cumpla la calidad de los eventos; hay que garantizar el sonido; parte del presupuesto de los años anterior se va en sonido; si ustedes revisan hemos trabajado con todos, con Pablo Montiel, Carlos Gallegos; Laureano Echeverría; Geovanny Acosta; esa es la situación; la persona aun no está contratada; en lo promocional, ustedes habrán escuchado, desde ayer ya aparece en Ecuavisa y Teleamazonas, en las radios Exa, Vocu, Armonía, Soy, Mágica, Activa, suena la publicidad, sin un centavo; esa es la ventaja de haber trabajado desde hace diez años, porque llamo a alguien y me ayudan; lo mismo con las vallas publicitarias; no es esta la primera vez; la Administración anterior nos entregaba el presupuesto pasadas las fiestas de la parroquia, con la intención de que se caigan; así se manejó; en los impactos que genera la promoción, el señor Alcalde nos dijo que no se gaste dinero a nivel nacional, pero nosotros nos reunimos con los señores expositores y dijeron que el pautaje a nivel nacional llega a nuestros potenciales compradores Quito, Ambato, del centro del país que vienen a comprar aquí o a comer; es importante que sea a nivel nacional para nuestras ventas; no es que sea nuestro capricho y a más que lo piden los productores se ajusta a la visión que tiene el Municipio que es promocionar, imagínense que sale Andrade Marín y la Fábrica Imbabura, para nosotros si sube nuestra autoestima; cuando hay la feria de

Atuntaqui en febrero, ahí si hay que promocionar?, ahí no importa que sean 30 mil en promoción?; tenemos pautado pero no pagamos todavía, Franklin. El señor Concejal Buitrón: yo le pediría que se dirija al Concejo; lo que manifiesta es claro, transparente y evitar qué dirán; venimos de 5 años atrás que se hacía y deshacía el tema económico, pero el objetivo es proporcionar el tema logístico que se relacione con ferias, siempre encuadrado con la transparencia; es necesario que la población se involucre con esas actividades, porque así lo hacen los GADs parroquiales; los presupuestos participativos que muchas veces se obtiene del gobierno provincial o municipal se decide con los ciudadanos; eso hay que socializar con la gente porque también se aplica la frase “palo porque se hace y palo porque no se hace”; a usted le van hablar independientemente que haga o no; sugiero que en el tema de socialización se haga a tiempo porque esto va a dar mucho de que hablar y evitar los malos comentarios; sería bueno que son 7 eventos los exponga, diga en dónde se van a realizar y cómo se hará. El señor Alcalde: se debe aprovechar la sesión del Consejo ampliado, con todos los presidentes, para que estas sugerencias las tomen en consideración porque ustedes son representantes de la población; en segundo lugar, de la información que tenemos que tiene mayor efectividad para la promoción, los medios nacionales o las redes sociales?, este es un tema técnico; en agosto cuando se hizo la feria la estadística arrojó que la gente se enteró por la redes sociales en un 64% y un 21% por medios de comunicación; haremos encuestas para este evento y para cada feria para mejorarlas, tener una visión sin tener en cuenta el lugar geográfico del cantón en que se desarrollen; recordar al Concejo que en este convenio hay una contraparte, el Consejo parroquial pone 15 mil dólares; damos paso al señor Concejal Jaime Villegas y luego a José Luis Yamberla. Interviene el señor Concejal Arquitecto Villegas: antes que nos honre con su presencia había ya expresado que estoy de acuerdo con las observaciones de los compañeros que ya lo hicimos en nuestro análisis; llama la atención los costos; estamos a destiempo pero no obsta a tomar una decisión; como Concejo nuestro deseo es que tengan el mejor de los éxitos, que les vaya muy bien, pero estaremos pendientes de los resultados y haremos evaluaciones para futuras ferias; como Concejo tomaremos la decisión respectiva. El señor Concejal José Luis Yamberla: quiero referirme a dos cosas puntuales que aquí ya analizamos con los compañeros, el tema de fortalecer porque Andrade Marín tiene sus características culturales, su dinámica económica y en esa situación vale que las recomendaciones en la feria que se va a trabajar se tomen en cuenta, sea una visión integral; nosotros no somos quienes para detener las aspiraciones de un población que ya viene trabajando en las expoferias; lo que se deberá visualizar es la transparencia y que todas las actividades tengan un propósito claro que pueda ser medido para que los próximos convenios se realicen de acuerdo a rubros exactos y poder encaminar nuestro trabajo de fiscalización; en este magno evento que se va a realizar que se visibilice la identidad cultural de todo el cantón. La señora Concejala Yépez: consulté con el señor Alcalde y el Ingeniero Terán, dentro de lo que es el convenio no veo el aporte de ustedes, como organización de feria, la responsabilidad social que como ejemplo tenemos la feria de agosto; me gustaría que tengamos al menos un stand de ayuda social; en lo que estamos realizando siempre tenemos un impacto social; que en cada actividad o convenio que se realice que por lo menos se de un stand a organizaciones de ayuda social; señor Pérez que se tome en cuenta esto. El señor Pérez hoy hablé con la Ingeniera Jaramillo del Ministerio de Salud, con la

intención de brindar espacios para que las instituciones públicas que brindan servicios tengan un espacio; soy honesto, no hemos trabajado en ese sentido, pero no tengo problema en entregar los stands que sean necesarios, no sé con quien se deba hablar?. La señora Concejala Cadena: hay una organización que tiene a cargo niños con discapacidad, compraron un máquina y cosen cinco familias y acudimos al señor Estévez y ya se les concedió un stand, gracias. El señor Pérez hoy acudió un grupo de Natabuela de artesanías, pero si hay que señalar que se deben pagar costos mínimos como las carpas, la luz, un cobro mínimo para ello. El señor Alcalde: en la reunión de septiembre, recuerde, yo le había pedido que como contraparte tengamos stand disponibles para ello y que no se cobro ni un solo centavo; tenemos Fundación de Reinas, Asilo de Ancianos, sectores vulnerables con varias asociaciones y le acabo de decir a nuestro Director (C. Terán) que sean ferias integrales y obligatoriamente inclusivas sin costo alguno se entregue a estas asociaciones. La señora Concejala Yépez: señor Alcalde, solicito también haya una parte en el texto del convenio en el que conste el compromiso social con nuestro cantón. El señor Alcade: solicito a nuestra Procuradora Síndica que se incluya en el convenio que, sin costo alguno, entregar los stand a nuestros sectores vulnerables y organizados, y con ello estamos creando una feria integral e inclusiva. Tiene el uso de la palabra la Abogada Diana Pineda, Procuradora Síndica: quiero dar una recomendación jurídica únicamente por salvaguardar intereses del gasto público, que se suscriba una garantía de tipo letra de cambio a fin de que se lleve con legalidad y se garantice de lado y lado el cumplimiento de las obligaciones. El señor Pérez señala que no tiene problema. El señor Concejal Buitrón: yo solicitaba el desgloce de los eventos antes de la aprobación porque estamos a tiempo, porque dentro de lo que es logístico ya está coordinado. El señor Pérez indica que el día de mañana, 9h00, entregar el desgloce y me comprometo en traer las proformas. El señor Alcalde: quiero dar la palabra al señor Director Financiero. El Economista Amaya: sugiero que no sea en el convenio sino que en el proyecto que presentan ahí se detalle toda esta parte; insertamos aquí (convenio) el detalle completo? , o en le proyecto?, porque ese proyecto le va a servir a la Dirección Financiera para realizar el control, recuerden también que el Administrador, al final, debe justificar en base al convenio o al proyecto. La Abogada Pineda: para conocimiento del Concejo el proyecto debe ser claro y conciso porque si no es un limitante para la suscripción del convenio; el detalle debe consta dentro del documento principal que es la necesidad en el proyecto. La señora Concejala: se adelantó en la respuesta, eso era precisamente lo que quería preguntar y argumentar que mañana tenemos la reunión en Andrade Marín y me parece bien que usted Oscar incluya el detalle y no sé que tanto podamos presentar a los presidentes porque me han cuestionado algunas personas y no sé qué responderles; es importante que nos presente mañana ese detalle y lo exponga en la noche en la reunión. El señor Alcalde: algo por aclarar, a lo mejor no tiene conocimiento Pauly; la reunión para mañana la solicitó Alcaldía, una reunión ampliada con el Presidente y todos los presidentes de los barrios, para una evaluación y no es que ojalá nos presente, de hecho tienen conocimiento los presidentes de lo que se está realizando; queremos evaluar el tema de organización y queremos invitar a todo el Concejo para que sea testigo y como es fiscalizador esté pendiente desde el inicio sobre los trámites. El Economista Amaya: es importante también, como se ha hecho ya el análisis de que el proyecto esté bien definido y sea documento

habilitante, que esa documentación esté a primera hora porque debemos hacer la transferencia de recursos inmediatamente, señores Concejales; si nosotros no transferimos el dinero el día de mañana, no tendría sentido porque se entregarían la próxima semana; trabajamos hasta el jueves y no reintegramos el martes y las transferencias en el Banco Central de Ecuador demoran tres días, el primer día la autorización, el segundo la confirmación y el tercero se acreditan los fondos; sugerencia para que para el día de mañana se entregue la información más aun por parte del Administrador del convenio; que se entregue completo; para su conocimiento. El señor Alcalde: la Dirección Financiera nos señala la necesidad de esto; resumiendo el tema, básicamente necesitamos ese desgloce de todas las actividades que contiene el proyecto, conjuntamente con el responsable que es nuestro Director; quiero que escuchemos el criterio de nuestra Procuradora Síndica para la viabilidad del pedido y seguir avanzando. La Abogada Pineda: primero, todas las observaciones que realizó el Concejo se han de tomar en cuenta para la suscripción del mismo previo el punto de necesidad, en este caso del Consejo Parroquial de Andrade Marín, luego el informe técnico detallado por parte de la Dirección de Desarrollo Social adjuntando el proyecto que sea fidedigno, fiel, a las necesidades del Concejo; finalmente, la Procuraduría Síndica elaborará el convenio adjuntando la garantía solicitada; estas son las observaciones que la Procuraduría tiene como resumen; además, sugiere que se apruebe la suscripción del convenio con las observaciones ya planteadas a fin de que sean subsanadas y resueltas en el instrumento legal. El señor Alcalde: hay un criterio técnico que escuchamos, por favor compañeras y compañeros? El señor Concejal Villegas: no queremos ser las personas que pongan el palo en las ruedas, pero sí creo que se debe analizar el presupuesto en algunas cosas para revisar mañana de mejor manera. El señor Concejal Buitrón pregunta para cuándo nos vamos a reunir para conocer el tema? El señor Alcalde: mañana en la noche. La señora Concejala Yépez: sin el ánimo de oponerme porque no es nuestro afán oponerse sino de apoyarles dentro de lo que es nuestro cantón Antonio Ante, cómo no apoyar las fiestas de Andrade Marín; yo personalmente no voy a aprobar este convenio sin que antes no se presente el desgloce de lo que serán los gastos, sin el detalle; sí me voy a tomar la molestia de cotizar y venir y hacer una comparación con lo que ustedes van a presentar el día de mañana, porque mal haría en aprobar, estamos contra el tiempo, sin que estemos conformes con los valores del convenio; de mi parte yo no aprobaré la firma del convenio sino para mañana luego que se presenten los rubros de forma detallada. El señor Alcalde dispone el RECESO de una hora, tiempo que requiere el señor Presidente del Consejo Parroquial para presentar el detalle que solicitan los señores Concejales. Se reinstala la sesión, luego del receso, y el señor Alcalde expresa: habíamos solicitado a nuestro señor Presidente, a pedido del Concejo, nos aclare esos rubros y los podamos desglosar y analizar; le agradecemos su predisposición. El señor Oscar Pérez expone de manera digital el tema (proyección a los presentes): este es el material que utilizaremos en la parte promocional, son 500 afiches a 23 centavos da \$ 100 dólares; el material publicitario son mil hojas volantes, unos \$ 200 dólares; queremos hacer biceras en donde diga “Andrade Marín” para la gente que va al complejo Fábrica Imbabura, a 4 centavos cada bicera; el programa, aquí no es sólo la impresión también es el rolar. La señora Concejala Yépez: se adquirirá aquí? El señor Pérez: no; la promoción nacional en Ecuavisa es por 3 mil dólares y llamamos pero no tenemos el pautaaje; si tenemos el pautaaje el Teleamazonas por 2

mil; está el detalle y los impactos a nivel nacional; Andrés Córdova nos está ayudando a pautaje y contratar con Ecuavisa, sin el dinero (voces). El señor Alcalde: sigamos, por favor. El señor Pérez: estos son los impactos que están pautados en los medios de comunicación, Radio Exa, Radio Canela, Radio Vocú, Radio Mágica, en Facebook; las vallas, las vamos a elaborar en una medida de 3x2 metros, la idea es que se ubiquen en partes estratégicas como en San Roque, vallas con señalética de flechas para los 3 ingresos a la Fábrica Imbabura, en la Avenida (Rocafuerte), las Garzas, calle Junín, y Gral. Enríquez, más al norte, y también en lugares estratégicos como el parque de Atuntaqui, por un costo de 500 dólares por elaboración de vallas publicitarias. La señora Concejala Cadena: en cuanto a vallas me parece que son diez las que se van a imprimir. El señor Alcalde pide punto de orden porque se está confundiendo el papel de fiscalización con el de administración, quiero que por favor nuestra Procuradora Síndica emita el criterio al respecto. La Abogada Pineda dice: señor Alcalde, el Concejo únicamente puede conocer y el análisis ya se lo ha pasado, se están haciendo las observaciones, sin embargo los señores Concejales no pueden emitir criterios tanto a las autoridades del GAD urbano como a las autoridades del GAD Municipal toda vez que su función fiscalizadora corre a partir de la ejecución de los convenios o de los proyectos que se pone a su consideración y aprobación; ustedes están haciendo uso de su facultad de fiscalización ante un proyecto que al momento de su ejecución por causas imprevistas, caso fortuito, fuerza mayor, que están legalmente contempladas, se pueden ejecutar de una distinta forma; la tarea de fiscalización se hace sobre la base de facturas y ejecución de proyectos, señores Concejales; esto para que se establezca un punto de orden y se siga con el análisis respectivo, pero la finalidad de este punto es la aprobación, el sí o el no, toda vez que nos encontramos ante la premura del tiempo; nada más señor Alcalde, devuelvo la palabra. El señor Alcalde: muchas gracias, continuamos. El señor Pérez: en esta situación nosotros, por experiencia, Andrade Marín no es conocido en el mundo textil, de hecho en el contexto provincial; decidimos hacer unos pendones de 2 metros de largo por 1 de ancho con el objetivo que desde el peaje sea señalizado y la gente pueda conocer y dirigirse al Complejo "Fábrica Imbabura"; están diseñados para que sirvan a futuro, pero estos pendones quedarán como un atractivo y serán retirados de la Panamericana y ubicados en algunas calles de Andrade Marín; hay un monto de mil dólares por electrificación, la persona que se va a encargar es una persona que trabaja en la Empresa Eléctrica, pero que hace un trabajo adicional, fuera del horario, para poner el cableado de las carpas afuera y pasarella, la parte exterior; lo cotizamos con otra persona que nos cobraba por punto y salía un costo alto; con el señor lo hicimos por el mismo monto del año anterior; hoy fuimos a la Empresa Eléctrica y pagaremos unos \$ 200 dólares de energía, no será un servicio ocasional sino será colocado un medidor por ese precio, más la compra de rollos que son \$ 600 dólares y dan un total de mil dólares por iluminación; \$ 1.500 dólares por seguridad interna y externa, está previsto trabajar con 15 guardias las 24 horas del día, 7 guardias en el día y 8 en la noche, \$ 30 dólares por cada guardia; aquí me gustaría aclarar la parte de la pantalla y del sonido, hay un rubro del raiders técnico y la del sonido, lo analizamos de forma individual y conjunta, y hemos visto lo más conveniente; de forma individual, las pantallas son de 3,50 por 2,50m; cotizamos sonido y pantalla y solamente el sonido y solamente la pantalla; lo que más conviene es contratar las dos cosas unidas, son 10 mil dólares; serán para 8 eventos programados, cada

pantalla sale por \$ 375 dólares y serán ubicadas en 3 días de feria, pregón, la noche cultural marinense, comidas típicas, baile en la Comunidad de Carmelo Alto y hay un baile que realizamos para la señorita Reina y pueda recolectar fondos; básicamente son 8 días de eventos que dividido para 10 mil dólares son \$ 1.300 dólares aproximadamente; el raider técnico es de 7 mil dólares pero en paquete. El señor Alcalde pregunta donde se hará la noche cultural? El señor Pérez responde: la noche marinense se realizará en el Parque de la parroquia de Andrade Marín. La señora Concejala Yépez: en la contratación del raider de sonido que está contemplado en esas especificaciones técnicas?. El Ingeniero Terán: sonido, consolas, micrófonos, son \$ 1.250 dólares por cada evento, incluida la pantalla. El señor Pérez: el total son 10 mil dólares para 8 eventos; las pantallas estarán en los 8 eventos; son 40 carpas a \$ 60 dólares, de 3 x 3 metros, el precio de alquiler es diario; nos reunimos con los señores expositores, la idea es que son 4 días de carpas que cuestan, por día, unos \$ 15 dólares por cada carpa; se tiene planificado dos pasarelas diarias con modelos triple A, 10 modelos que se contratarán con una agencia de modelaje; en esto no tengo el contacto y el valor puede variar. La señora Concejala Yépez pide regresar a la página anterior para señalar que los 15 dólares por carpa serían \$ 1.800 dólares y no \$ 2.400. El señor Pérez: en la Fábrica Imbabura dividíamos espacios de 3 x 3, hoy la Fábrica no tiene estanterías así que contratamos modulares para que quede acorde a lo que queremos presentar; no sé si se pueda mejorar el costo de pasarelas; me gustaría señor Alcalde que en nuestra contraparte que estamos solventando la parte artística, para el viernes que viene AZUQUITO por \$ 3.200 dólares incluido IVA, para el sábado Juanita Burbano por \$ 2.800 incluido IVA, viene el Trío Colonial por \$ 3.200 dólares incluido IVA y el resto de eventos culturales que tenemos los financiamos nosotros. La señora Concejala Yépez: Juanita Burbano viene con el grupo. El señor Pérez: sola; y dice: básicamente los rubros en forma detallada son los que acabo de señalar. El señor Alcalde: señor Presidente le agradezco muchísimo por la explicación de cada uno de los rubros, ítems, que va a trabajar; es un ejercicio de transparencia que también lo estamos haciendo al interior del Concejo; como le manifestamos es tener la información para respaldar la gestión que usted hace como Presidente de una parroquia que, lamentablemente, en Administraciones anteriores no ha sido tomada en cuenta; con las actividades que ustedes están realizando también aumentan el autoestima de los marinenses y de los anterños; hemos escuchado y tenemos la información amplia; ya tenemos conocimiento, hemos hecho las preguntas que han aclarado las dudas bien solventadas por nuestro Presidente. El señor Pérez: si ustedes nos ayudan a buscar nuevos precios con la calidad que queremos, estamos abiertos a que nos den una mano y nos asesoren, no hay problema; no hemos contratado nada. El señor Alcalde: alguien tiene alguna pregunta adicional?, quisiera escuchar criterios o mociones. El señor Concejal Buitrón: para mi faltó mucho, pero como justamente dice la Procuradora Síndica es un tema administrativo y por ende me abstuve de emitir comentarios; en el convenio quedan muchos espacios en los que debe haber control, hablamos del baile de nueva soberana y otros eventos de parroquialización; la culpa no es del Concejo en este caso si se está demorando, que por favor no se culpe al Concejo de la demora en la firma del convenio, la culpa es de quienes presentan el convenio que no está claro; hay aspectos como en el tema de control cómo se coordina con la Policía Municipal; hay cositas que debe aportar con un granito de arena los que están inmersos en esto; dentro de las

parroquias hay que se hacer mingas; dentro de esto, mi pregunta es, a parte del apoyo del Municipio, quiénes más están auspiciando el tema de fiestas?, debe también haber auspicios o son sólo las dos instituciones las que afrontan el tema de la actividades culturales? El señor Pérez: la Prefectura aportará para el sábado y domingo con eventos culturales en el complejo “Fábrica Imbabura”; del resto tuvimos la respuesta de la Prefectura que no estaba dentro de sus funciones; ahora claro, quisimos financiar con la venta de los stands y el auspicio de empresas privadas; sólo en artistas como dice la señora Concejala (Yépez) se van como 9.200 dólares; nos hace falta el artista para el resto de eventos que intentamos cubrir con los auspicios por la gestión que pueda hacer el Consejo Parroquial; por la premura del tiempo no tenemos más allá de dos auspiciantes. El señor Alcalde: les agradecería criterios. La señora Concejala Yépez: si me permite tomar la palabra; como nuestra Procuradora Síndica manifestó que nuestro trabajo en el tema fiscalización nuestro trabajo sería posterior al evento; seremos muy minuciosos en el control de que todo esté debidamente respaldado, tenemos los valores; que la factura no sólo venga contratación del audio, de los raiders, sino desglosado todo para una buena fiscalización; entiendo que este convenio, por la premura del tiempo, tiene que firmarse y nosotros como Concejales el trabajo será a partir del mes de enero, plazo para presentar los respectivos respaldos. La señora Concejala Cadena: como se dijo que se trataba de tema administrativo no pregunté nada más; sin embargo, todos queremos que Andrade Marín tenga sus fiestas, sin embargo me voy a limitar e escuchar la opinión de los presidentes (de los barrios) el día de mañana. El señor Concejal José Luis Yamberla: creo que el esfuerzo, la dedicación de la Junta Patriótica (Consejo Parroquial) y por el valor que conlleva este evento que se va a realizar; obviamente, somos parte de esta construcción colectiva, parte de los eventos culturales; me ratifico en que se debe trabajar en la integralidad por parte de los pueblos que conformamos todo el cantón, pero en este caso como se trata de una parroquia urbana tenemos sectores rurales que también deben estar enmarcados en esta construcción dentro de esta actividad; y una vez que conoció y se ha analizado por parte de los compañeros, hay montos que sí nos preocupan a quienes tenemos que fiscalizar; en mi caso en muchas ocasiones se han realizado eventos y cabe mencionar que la autogestión es importante para poder realizar exitosamente este tipo de eventos; de mi parte sí considero que hace falta más detalle pero como la parte jurídica nos acaba de mencionar, una vez que ya tengamos realizado el evento se podrá con claridad justificar los rubros que se han mencionado en esta sesión; considero que en el cantón existimos sectores que vivimos esta tradición, de esta cultura, y de mi parte considero que sí debemos dar paso a este convenio, y luego pedir las debidas justificaciones y pedir al Ingeniero Chistian (Terán) que se lo mida para dar el realce del caso. El señor Concejal Villegas: ya se ha dicho todo, sólo quisiera argumentar que los tiempo no son los que se debieron manejar y debió haber previsión sobre lo que se iba a tratar; en todo caso, como dicen los compañeros, nuestra intención no es frustrar nada, Andrade Marín tiene derecho a sus fiestas y a sobresalir; de esa manera el siguiente paso será la votación porque ya todo se ha dicho. La señora Concejala Yépez: sobre las fiestas y la feria se hizo una socialización previa con los presidentes de cada uno de los sectores y barrios?. El señor Pérez: lo hicimos el jueves anterior; de hecho uno de los barrios donde se va a hacer el baile, Barrio El Carmelo Alto, se hizo un sorteo. La señora Concejala Yépez: hay constancia de participación de todos los sectores? El señor Pérez: no

estuvieron dos sectores Santa Isabel y Santa Bernardita. El señor Alcalde: esa es responsabilidad de los presidentes; alguna duda adicional? Interviene la señora Concejala Cadena para preguntar si habrá gastos administrativos, pero el señor Alcalde pide punto de orden y, además, aclara que de manera directa pidió una reunión con todos los presidentes de los barrios, miércoles 7 de la noche, para realizar una evaluación de la organización porque queremos saber cómo está la organización, qué programas van a hacer, por eso invité a todos los señores Concejales a una reunión de trabajo para que seamos testigos de cómo está la organización; el tema es administrativo, pero lo que estamos haciendo es una transferencia de los recursos, el responsable administrativo de todos estos gastos es directamente el Concejo, por eso también tenemos un Administrador del convenio que deberá hacer la veeduría y garantizar la ejecución del presupuesto que nosotros tenemos, adicional a esto, como usted dijo Caty, desde enero tendremos toda la información y hacer la verificación que ustedes consideren como proceso fiscalizador; quiero dar la palabra a nuestra Procuradora Síndica sobre este tema. La Abogada Pineda: gracias, señor Alcalde; en este sentido volver a insistir al Concejo, por favor, que hay que tener mucho cuidado en inducirse a error y distraerse de las funciones y competencias que tienen los Concejales como tales; la fiscalización de temas administrativos sea posterior cuando se ha puesto en conocimiento con documentos legales, facturas, convenios y demás instrumentos; hacer la petición señor Alcalde que esta Procuraduría Síndica de forma legal es responsable de la elaboración del convenio, toda vez que se argumente de manera técnica la necesidad de realizar el mismo, sea aprobada y, además, volver a precisar, que uno de los documentos habilitantes y forma parte integrante de este es el proyecto, y adicional la garantía que se ha solicitado a través del Concejo y forme parte legal para la libre ejecución; finalmente, señor Alcalde, determinar que la responsabilidad de aprobación recae sobre el Concejo, sin embargo, la responsabilidad de ejecución sujeta a organismos de control, Contraloría, glosas y sanciones civiles y penales a que hubiere lugar está a cargo del Consejo Urbano de Andrade Marín, devuelvo la palabra. El señor Alcalde: estamos de acuerdo en este tema?. El señor Concejal Buitrón: esto ocurre por la falta de información y si fuera oportuna y a tiempo no se darían estos impases que se están presentando; sé que es un tema administrativo pero mi sugerencia es que las firmas de convenio se den con una semana o quince días de anterioridad, para mí es un tema que se va a ejecutar el día de mañana; para mí es un tema apresurado, mañana están invitando a las actividades, la rueda de prensa con un rubro de \$ 300 dólares. El señor Alcalde: señor Concejal, estamos conscientes de la situación que vivimos con 15 días de paro; precisamente el día de mañana tiene que explicarnos con todos los presidentes; estamos en sesión de Concejo, si están de acuerdo o no es potestad de ustedes; estamos claros de la información y de lo que se tiene que hacer; aquí es el Concejo quien aprueba y ustedes ven la predisposición del señor Presidente, está detallando todo; el día de mañana cuando el presente todos los justificativos de este desembolso que hace el GAD Municipal, ustedes tendrán toda la autoridad legal para hacer la fiscalización pertinente a cada uno de los rubros de ejecución de este convenio; quiero agradecer si hay una moción, por favor, que se la emita. El señor Concejal Buitrón: no se está dudando, frontalmente le digo, de las actividades y de los rubros, está claro el tema de actividades y falta lo de autogestión para las fiestas de Andrade Marín; hasta ahí. El señor Alcalde: estamos en la etapa de aprobación, por favor si hay una



moción de aprobar o de desaprobar, está a criterio de ustedes. El señor Concejal José Luis Yamberla: señor Alcalde, compañeros Concejales, acogiendo los criterios que se han dado con las debidas recomendaciones que ha establecido el Concejo, por el tiempo y las circunstancias que se han presentado en esta noche también pedirle que lo que se va a trabajar a construir con este presupuesto no sea la única fuente sino también la autogestión; mociono para que se pueda aprobar la firma del convenio. El señor Alcalde: el señor Concejal Yamberla mociona que se firme el convenio, quien lo apoya? El señor Alcalde: yo apoyo la moción para que se firme el convenio una vez que se ha hecho el análisis, ya se tiene el conocimiento de cada uno de los rubros y el día de mañana será cada uno de ustedes, como miembros fiscalizadores, para que garanticemos el buen uso de cada uno de los recursos que estamos dando en el GAD Municipal; por favor pedirle a la señora Secretaria proceda, de manera nominal, a la votación. La Abogada Mónica Carrera cumpliendo con lo solicitado registra la votación, así: señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: al haber existido la socialización a los representantes de cada uno de los barrios de Andrade Marín y previa la información del señor Presidente de que ha existido el apoyo para que se realicen cada una de estas actividades, mi apoyo a la moción; la señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: me voy a mantener en mi criterio sobre la reunión con los presidentes y pude palpar varios conceptos de parte de ellos; en contra de la moción; el señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: con las observaciones y recomendaciones que hemos planteado en esta tarde y esperando que este tipo de eventos no se vuelvan a suscitar, apoyo la moción; el señor Concejal José Luis Yamberla: proponente; la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: quiero recalcar que en el convenio conste las partes de la participación social que exista y también tomar muy en cuenta que los convenios se hagan con antelación para que no exista esta presión del tiempo, a las puestas de evento; recalcar que seremos enfáticos en la revisión, análisis de los documentos de respaldo que sustenten los gastos, apoyo la moción; el señor Alcalde: quiero aclarar el hecho que se aquí se han manejado las cosas con transparencia; los convenios se han manejado con la debida anticipación, este es un caso especial debido a lo fortuito del paro; quiero agradecer la presencia del Presidente que ha sido transparente en todos los requerimientos de nuestros señores Concejales; apoyo la moción. Resultado de la votación: 5 votos a favor de la aprobación y autorización, y 1 voto en contra; por lo tanto, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría, aprobar y autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio No. 016-GADM-AA-PS-2019 de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín, con las observaciones planteadas por el Concejo.** El señor Alcalde agradece la presencia del señor Presidente del Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín y la participación activa de los integrantes del Concejo a esta sesión y, agotados los puntos del orden del día, **clausura la sesión a las veintidós horas;** para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y el señora Secretaria Encargada que certifica.-

Ing. Rolando López Chavarrea  
**ALCALDE DEL GADM-AA**

Ab. Mónica Carrera Vásquez  
**SECRETARIA DEL CONCEJO (E)**